ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº: 004/2015

"Adquisición de Materiales Eléctricos"

ID DEL LLAMADO: 287.276.-

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la DNCP y a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes, los criterios para la evaluación de la Capacidad Financiera, punto 20 del Anexo B, quedarán de la siguiente manera:

b) Capacidad financiera:

- Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2013.

  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

  a) Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1.
  b) Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80.
  c) Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo.

En el Anexo E, punto V "Otros documentos", quedará como sigue:

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Declaración jurada de poseer la capacidad suficiente para entregar los bienes solicitados, en tiempo y forma, establecidos en la presente Carta de Invitación. *b)* Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5386/2015. *c)* **(Certificado de Origen Nacional)** expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el **Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.** *d)* Presentar copia simple del balance del ejercicio 2013, a modo de poder determinar la capacidad financiera establecida en la presente Adenda.		

Abog. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción